



COMUNICADO OFICIAL

REINICIO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN ESPACIOS CERRADOS.

Siguiendo las medidas extraordinarias y su puesta en marcha según el Acuerdo 24/2021, de 4 de Marzo, por el que se dejan sin efecto las medidas sanitarias preventivas de carácter excepcional para la contención de la COVID-19 en todo el territorio de la Comunidad de Castilla y León, acordadas mediante Acuerdos 4/2021, de 12 de enero y 17/2021, de 16 de febrero, y mantenidas por Acuerdo 21/2021, de 22 de febrero, quedan ***REINICIADAS LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN ESPACIOS CERRADOS desde*** las 00:00 h del próximo lunes, 8 de Marzo (aunque su publicación oficial sea posterior a esa hora), y el período de vigencia inicialmente establecido hasta nuevo aviso.

Por todo ello el Servicio de Deportes del Ayuntamiento de Santovenia de Pisuerga quiere comunicaros que desde las 00.00 horas del lunes 8 de Marzo de 2021 será efectivo:

- El reinicio de todas las actividades deportivas realizadas en zonas de interior: (POLIDEPORTIVO Y GIMNASIO):
ZUMBA, FITNESS, GIMNASIA DE MANTENIMIENTO, HIPOPRESIVOS, PILATES, KÁRATE Y BAILE MODERNO.
- La actividad CICLO INDOOR retomará su inicio y abre sus puertas a todas las personas interesadas mayores de 16 años (año 2004, 2003,2002 en adelante)
- Las actividades de baloncesto y rítmica que venían desarrollándose volverán a sus horarios anteriores.

También queremos aprovechar para agradecer a todas y cada una de las personas su esfuerzo en estos momentos.

Gracias por vuestra colaboración

D. Jesús Zancada Lobato
(Concejal de Deportes y Juventud)

Santovenia de Pisuerga, 5 de marzo de 2021